

**DEMO
AMLAT**



ANÁLISIS DEL INFORME PAÍS DE LA CIDH:
**LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN CUBA**

**FORO "ANÁLISIS DEL INFORME PAÍS DE LA CIDH:
LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA"**

El pasado viernes Demo Amlat llevó adelante un foro destinado al análisis acerca de las condiciones que atraviesan los derechos humanos en Cuba plasmadas en el reciente Informe País elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Para ello contamos con la presencia de el Relator para Cuba de la CIDH, Edgar Stuardo Ralón; la periodista independiente, Camila Acosta; el activista cubano por los derechos LGBTI, Isbel Díaz; y el Coordinador de Proyectos de Periodismo del Institute for War and Peace Reporting para América Latina y El Caribe, César Mendoza.

A lo largo del informe de la CIDH se trata una serie de temas vinculados con el embargo económico de los Estados Unidos, la Constitución del año 2019, la libertad de expresión, y la situación en la que se encuentran los derechos políticos, económicos, sociales y culturales y sus defensores.



EDGAR STUARDO RALÓN

Relator para Cuba de la Comisión Interamericana
de los Derechos Humanos



ISBEL DÍAZ

Activista cubano por los derechos LGBTI



CAMILA ACOSTA

Periodista independiente cubana

**INSTITUTE FOR
WAR & PEACE REPORTING**



CÉSAR MENDOZA

Coordinador de Proyectos de Periodismo del Institute for War
and Peace Reporting para América Latina y El Caribe

Análisis del Informe País sobre la Situación de los Derechos Humanos en Cuba

El informe que nos convoca al análisis en esta oportunidad se ha catalogado de suma importancia por dos aspectos: en primer lugar, porque se ha emitido luego de 37 años; y en segundo, por las restricciones y limitaciones en cuanto al acceso de datos en varios aspectos, como es el caso de la situación de los Derechos Humanos de algunos grupos poblacionales, como las personas afrodescendientes, las mujeres, personas de la comunidad LGBT, personas con discapacidades, personas privadas de libertad, o los migrantes. En relación a esto, Isbel Díaz mencionó dos claros ejemplos, la detención arbitraria de Silverio Portal Contreras y el asesinato de Hansel Hernández, ambos afrocubanos.

En el caso de los derechos de la mujer, Stuardo Ralón hizo alusión a algunas observaciones realizadas en el informe, como la ausencia de una definición de discriminación contra la mujer en el marco legal y la perduración a lo largo del tiempo de ciertos estereotipos discriminatorios para las mujeres y niñas. Tanto la Ley Contra la Violencia de Género, como la de Matrimonio Igualitario fueron postergadas en el debate de la nueva constitución en 2019. Similar es el caso de la población LGBTI, en el informe se considera que la escasez de datos sobre este tipo de violencia conduce a la invisibilización de este problema de discriminación.

En este sentido, Isbel Díaz afirmó que en cuanto a la comunidad LGBTI ha habido una serie de avances marcados por un importante debate que incluyeron la participación de diferentes sectores de la sociedad civil, como las iglesias y los activistas independientes. Un debate al que el régimen no ha sabido hacer frente. *"Es un proceso de aprendizaje en el que estamos ahora mismo, y lamentablemente no poseemos las herramientas que existen en otras latitudes de América Latina, donde hay una gran tradición de lucha. Donde grupos de todo tipo existen, dialogan, se crean, desaparecen; no tienen una vida fácil pero existen y están ahí, en la lucha. En Cuba no tenemos la experiencia de estos actos"* afirmó.

Ante la falta de datos, el Relator de la CIDH señaló que las principales herramientas que se utilizaron para complementar el monitoreo que lleva a cabo la Comisión Interamericana están vinculadas con la recopilación de testimonios y la realización de entrevistas a diversos representantes de la sociedad civil. Por su parte, Isbel Díaz activista hizo hincapié en la importancia de que estas entidades pongan en alto las voces de la sociedad civil que usualmente son omitidas, incluso manifestó que *"los activistas independientes no estamos incluidos, no somos llamados para el diseño de las políticas públicas, para introducir ningún tipo de transformación legislativa"*.

"los activistas independientes no estamos incluidos, no somos llamados para el diseño de las políticas públicas, para introducir ningún tipo de transformación legislativa"

En cuanto a los defensores de los Derechos Humanos, Ralón destacó que el informe *"presenta abundante información que da cuenta de una situación de riesgo de las personas defensoras de Derechos Humanos, porque son víctimas de constantes restricciones de viajes internacionales, detenciones arbitrarias, procesos de criminalización y persecución judicial"*, cuestiones que han sido fuertemente denunciadas por la Comisión.

Por otro lado, los medios de comunicación y los periodistas independientes no son ajenos a las persecuciones y restricciones del régimen cubano que hoy se ha desplegado incluso en el ámbito digital, teniendo en cuenta que a esto se suman las prohibiciones a la prensa impresa y que las posibilidades de conexión al servicio de internet son bajas.

“...las personas defensoras de Derechos Humanos, porque son víctimas de constantes restricciones de viajes internacionales, detenciones arbitrarias, procesos de criminalización y persecución judicial”.

El Decreto-Ley N° 370 es una de las evidencias más recientes de esta situación. La periodista Camila Acosta resaltó el artículo n° 68 incisos i) que establece como contravención asociada a las TIC *“la difusión a través de redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas”*. Camila remarcó la ambigüedad de este inciso ya que se refiere no solo al periodismo independiente sino a todo ciudadano que haga mención en sus redes a alguna idea crítica. También afirmó que presentaron un principio de inconstitucionalidad pero ya se les ha asegurado que es probable que el decreto sea ratificado o su pedido anulado.

El informe denuncia que *“Cuba sigue siendo el único país del hemisferio donde no existe ningún tipo de garantía para el ejercicio de la libertad de expresión”*. La periodista anticipa que este hecho no es nuevo, sino que en la actualidad ha mutado y se ha visibilizado y profundizado con la aparición de internet que dio la posibilidad a una mayor cantidad de personas para acceder a los medios de comunicación aunque el gobierno se haya encargado de bloquear su acceso.

“Cada vez somos más los que no vamos a optar por el exilio como alternativa, sino que queremos y nos sentimos comprometidos a permanecer dentro de Cuba y a seguir denunciando. Porque pese a toda esa represión estamos conscientes de la responsabilidad social que tenemos, de la importancia que tiene nuestra labor, no sólo para denunciar todas las arbitrariedades que se cometen en Cuba, sino también como una responsabilidad histórica”, concluyó Camila Acosta.

En concordancia con la periodista cubana, César Mendoza confirmó el crecimiento de los medios gracias a la penetración de internet, pero también reveló que se despliega un aparato de propaganda muy fuerte desde el gobierno, lo que se traduce en mayor represión. Recordó que en el último año ya hay dos periodistas cubanos presos, Roberto Quiñones y Jorge Enrique Rodríguez (que después de la charla fue liberado bajo régimen de presentación).

A razón de esto el expositor describió que los principales desafíos para la prensa cubana son, por un lado, denunciar los atropellos a los que están expuestos los periodistas, y, por otro, intentar traspasar la “muralla” que el gobierno construyó para limitar la llegada de información a la sociedad cubana y al mundo. Por último, acentuó la responsabilidad que recae en las organizaciones internacionales, *“tenemos precisamente que fortalecer este periodismo en las dos orillas, tanto dentro de Cuba, ayudar a los periodistas lo más que se pueda porque ellos son los que están ahí documentando la historia, no hay más, es simplemente el periodismo independiente el que está haciendo este trabajo”*.

“Cuba sigue siendo el único país del hemisferio donde no existe ningún tipo de garantía para el ejercicio de la libertad de expresión”.

La violencia y la represión hacia quienes manifiestan ideas diferentes a las del régimen, se ven reflejadas de manera directa en los derechos políticos de los cubanos. El Comisionado Stuardo Ralón resaltó que uno de los principales obstáculos es la determinación del partido único, y que *“sólo si se da un*



cambio de sistema hacia una apertura democrática podremos hablar de verdadero respeto a la libertad de expresión, a los derechos políticos, al resto de garantías individuales y demás Derechos Humanos, por lo que en tanto no se dé un paso hacia la democracia no vamos a tener el anhelo de ver una cuba donde haya libertad y respeto a los derechos humanos”. Por este motivo, reafirmó la importancia de que los derechos plasmados en la Constitución sean más que letra muerta y se conviertan en una realidad para los ciudadanos cubanos, dando lugar al ejercicio de la libertad de expresión y de sus derechos políticos.

“sólo si se da un cambio de sistema hacia una apertura democrática podremos hablar de verdadero respeto a la libertad de expresión, a los derechos políticos, al resto de garantías individuales y demás Derechos Humanos, por lo que en tanto no se dé un paso hacia la democracia no vamos a tener el anhelo de ver una cuba donde haya libertad y respeto a los derechos humanos”.

Para concluir, reafirmó la predisposición y el compromiso de la CIDH para visibilizar estas situaciones, sostuvo que *“la finalidad de este informe es que las diferentes personas, asociaciones, grupos se apropien de él a efecto de que pueda visibilizar esa adversidad en donde se hace la lucha por una cultura de respeto a los derechos humanos en la isla y que sea un punto de apoyo para las diferentes voces en los diferentes ámbitos”.*



Una iniciativa de  transparencia
electoral

www.demoamlat.com